



*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la línea aérea de media tensión "Almaraz Pueblo" de la ST Almaraz, de 20 kV entre los apoyos 5148 y 2178, con el consecuente desmontaje del tramo a soterrar". Término municipal: Higuera de Albalat. Cáceres. Expte.: AT-9334. (2021081227)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de un tramo de la línea aérea de media tensión "Almaraz Pueblo" de la ST Almaraz, de 20 kV entre los apoyos 5148 y 2178, con el consecuente desmontaje del tramo a soterrar".
2. Peticionario: I-DE Redes Electricas Inteligentes, SAU, con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, n.º 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9334.
4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de un tramo de la de la línea aérea de media tensión "Almaraz Pueblo" ST Almaraz, de 20 kV. entre los apoyos 5148 y 2178, con el consecuente desmontaje del tramo a soterrar con la consecuente mejora del servicio.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea media tensión:

- Origen: Apoyo 5148 existente de la LAMT- "Almaraz Pueblo" de la ST Almaraz, en el que se realizará un entronque aéreo - subterráneo.
- Final: Empalmes con LSMT existente que baja del apoyo 2178, de la LAMT- "Almaraz Pueblo", a desmontar, a realizar junto al mismo, según planos.

Tipo de línea: Subterránea. Simple circuito.



Tensión de servicio: 20 kV.

Materiales: Aluminio compacto, sección circular, clase 2 UNE 21-022.

Conductores: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.

Total conductor: 146 m<sup>1</sup>.

Longitud total: 146m.

Emplazamiento: Terreno Municipal en Calle las Eras, según planos.

Término afectado: Higuera de Albalat (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 17 de septiembre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.